

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	MES DE ABRIL DE 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	N° 133 DE 2023
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	31 DE MARZO DE 2023
CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO ESCARRIA BARRAZA
DOCUMENTO	C.C. 7.316.726
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.1.2.02.02.008.02 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:82120
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	411 DEL 27 DE MARZO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	417 DEL 03 DE ABRIL DE 2023
VALOR	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.500.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	03 DE ABRIL DE 2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN GERENCIAL EN LA OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE MANERA PERMANENTE.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	\$0
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA			ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI	NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO				FECHA FIN	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ MANUEL GALEANO PUENTES
CARGO	Gerente (E) ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	N/A
CARGO/CONTRATISTA	N/A

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X		



OBLIGACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Entregar a la finalización del contrato un informe de actividades y/o gestiones desarrolladas.	X		
Mantener indemne a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causal las actuaciones del contratista o las de sus subcontratistas o dependientes.	X		
Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.	X		
Utilizar los implementos estimados al cumplimiento del objeto contractual únicamente para usos que tengan que ver con las actividades desplegadas en el desarrollo del contrato, más no para uso particular del CONTRATISTA derivas por falla de diligencia del CONTRATISTA.	X		
Guardar reserva en relación con la documentación o información que conozca, elabore u obtenga por causa de o con ocasión del presente contrato. o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.	X		
Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2021 como encargado del Tratamiento de datos personales, asumiendo la responsabilidad por las infracciones en que pudiera incurrir en el caso que utilice de forma irregular los datos personales a los que tenga acceso u obtenga por causa de a con ocasión del presente contrato, o que para su propia naturaleza deban ser tratados como tales, así como cuando no adopte las medidas correspondientes para el adecuado almacenamiento y custodia de los mismos.	X		
Informar en forma inmediata al HOSPITAL acerca de cualquier circunstancia que afecte la veracidad y/o corrección de la información que EL CONTRATISTA entregue al HOSPITAL.	X		
Abstenerse de utilizar la imagen del HOSPITAL, salvo autorización expresa escrita de esta última.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
Informar oportunamente a EL HOSPITAL sobre dificultades, irregularidades o inquietudes que surgen durante su ejecución.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Asesorar el área asistencial del Hospital respecto de los programas o planes de acción a desarrollar en los distintos niveles de atención.	X		
Asesorar los diferentes ajustes y mejoras que requiere el área asistencial en sus aspectos y componentes en salud.	X		
Apoyar la conformación de los indicadores de gestión y manejo administrativo-asistencial.	X		
Asesorar a la Gerencia en asuntos de carácter administrativos del área asistencial.	X		
Apoyar a la Gerencia en la conformación y presentación de informes a las distintas instancias de administración, así como, a la institucionalidad que los requiera o, que por disposición legal o normativa deban atenderse.	X		
Asistir a las reuniones que convoque la Gerencia garantizando asesoría en los temas que abarquen el alcance del objeto contractual.	X		
Las demás que guarden relación con la esencia y naturaleza del contrato o. que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto y alcance	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.500.000
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.500.000
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION ABRIL DE 2023	\$8.500.000
5.	=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$8.500.000
6.	(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$17.000.000

Qm

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades (Si Aplica)
- ❖ Seguridad Social correspondiente al mes de abril de 2023 - No. Planilla 9450566782
- ❖ Cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2023.
- ❖ Entrada a Almacén (No Aplica)

7. INFORME FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Observaciones: El contrato se da por terminado en común acuerdo de ambas partes.

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de abril de dos mil veinte tres (2023).

Supervisor,

Firma: 
NOMBRE: JOSÉ MANUEL GALEANO PUENTES
Cargo: Gerente (E) ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares
N° Documento: 13.364.120